

Formación

Base jurídica	<p>RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de éste de medidas precontractuales.</p> <p>RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.</p> <p>RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.</p> <p>Reglamento General de Protección de Datos.</p> <p>Código Mundial Antidopaje</p>
Fines del tratamiento	<p>Gestión y control de las actividades formativas que organiza la AEPSAD en su función de promoción del derecho fundamental a la protección de datos: profesorado, alumnado, alumnado en prácticas y asistentes a cursos de la Agencia.</p>
Colectivo	<p>Profesorado y alumnado que participa en los cursos de formación de la AEPSAD.</p>
Categorías de Datos	<p>Profesorado y alumnado:</p> <p>Nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, dirección, teléfono, imagen, firma.</p> <p>Detalles de empleo: entidad u organismo y puesto que ocupa.</p> <p>Profesorado:</p> <p>Datos académicos y profesionales: formación, titulaciones.</p> <p>Datos económico-financieros: datos bancarios.</p>
Categoría personas destinatarias	<p>Los datos del alumnado serán comunicados, en su caso, a la Comisión Europea o al organismo determinado por esta para su control.</p> <p>Los datos del profesorado podrán aparecer reflejados en folletos o en la Web de la AEPSAD como parte de la divulgación de las actividades formativas.</p> <p>Los datos del profesorado relativos a actividades remuneradas serán comunicados a las entidades financieras, Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Intervención General de la Administración del Estado, Tribunal de Cuentas.</p>
Transf. Internacional	<p>No están previstas transferencias internacionales de los datos.</p>
Plazo supresión	<p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.</p> <p>Los datos del profesorado se conservarán para futuras acciones formativas, salvo</p>

que soliciten su supresión. En el caso de actividades remuneradas se conservarán al amparo de lo dispuesto en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la Agencia.
Entidad responsable	Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte Plaza de Valparaíso 4, 28016, Madrid Para solicitar el acceso, la rectificación, supresión o limitación del tratamiento de los datos personales o para oponerse al tratamiento, en el caso de se den los requisitos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personal y garantía de los derechos digitales, puede dirigir un escrito a la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Plaza de Valparaíso 4, 28016, 28016- Madrid o en el <u>registro electrónico de la AEPSAD</u> Datos de contacto del DPD: <u>dpd@aeapsad.gob.es</u>